



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°...1529/2025
02 OCT 2025

“POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE FARMACIA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGC 120/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6569, de fecha 11 de septiembre de 2025, mediante el cual la Directora de Gestión de Calidad, Prof. B.C. Denhisse Viviana Guillén de Vera, M.Sc., solicita a la Señora Decana, la reestructuración del Comité de Autoevaluación de la carrera de Farmacia, de la Institución;

La Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 1434/2022, de fecha 09 de diciembre de 2022, por la cual se reestructura el Comité de Autoevaluación de la carrera de Farmacia, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- REESTRUCTURAR el Comité de Autoevaluación de la carrera de Farmacia, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:

Prof. Dra. Nuri Mabel Cabral Galeano
Prof. Q.F. Nilsa Mercedes Lial Safi
Q.F. Patricia Guadalupe Acosta Recalde, M.Sc.
Prof. Farm. Marina Mercedes Lezcano Aquino, M.Sc.
Q.F. Carmen Isidora Buzarquis Alvariza
Prof. Q.F. Emilio Fernando Benítez Penayo, M.Sc.
Prof. Lic. Jonny Adistides Toledo Ortiz
Q.F. Ever Jose Lopez Grau, M.Sc.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

